



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, cinco (5) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50 001 33 31 002 2007 00250 00
ACCIÓN: REPETICIÓN
DEMANDANTE: INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES – ISS
LIQUIDADADO
DEMANDADO: FERNANDO MARIO PORTILLA DUARTE – OSCAR
APONTE – CARLOS ALBERTO OLAYA
HERNÁNDEZ – JACQUELINE WIESNER SALINAS
– MANUELA GUZMAN Y MERCEDES FUNEME

Verificado el contenido de la solicitud del apoderado de la entidad demandante a folios 315 y 316 del cuaderno 02, al igual que los diligenciamientos adelantados, por ser procedente, dispóngase el emplazamiento de los señores CARLOS ALBERTO OLAYA HERNANDEZ, JACQUELINE WIESNER SALINAS, y MANUELA GUZMAN en calidad de demandados, en los términos del artículo 318 del CPC. La publicación deberá hacerse en los periódicos EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y estará a cargo de la interesada.

Por otro lado, se reconoce personería al doctor ALEJANDRO ZAMBRANO ECHEVERRY, como apoderado del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN – P.A.R. I.S.S NACIÓN, conforme le poder allegado en debida forma a folios 317-342.

Cumplido lo anterior, continúese con el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ

Magistrada

